

POLÍTICAS FOTOPROTECCIÓN

IES MAR ALBORÁN

ESTEPONA

Se presenta informe donde constan las políticas de fotoprotección del centro, relativas a los siguientes aspectos:

1) Vestimenta escolar incluyendo, gorra y gafas de sol

➤ Vestimenta Escolar.

El IES Mar de Alborán de Estepona ha informado a toda la Comunidad Educativa las siguientes recomendaciones en materia de vestimenta:

Tejido: Los tejidos de punto apretado tienen agujeros más pequeños entre los hilos y bloquean mayor RUV.

Fibra: Las fibras sintéticas y semisintéticas (poliéster y rayón) ofrecen mayor protección solar. El algodón blanqueado ofrece una menor protección.

Color: Los colores oscuros como el rojo y el negro absorben mayor RUV que los blancos o los colores pastel.

Factor de protección ultravioleta (FPU): La etiqueta con FPU le ayudará a identificar las prendas con protección solar. El número en la etiqueta indica la fracción de RUV que puede ser bloqueada por el tejido.

➤ Gorra

Las gorras son la principal forma de protección de la cabeza. La cara y el cuello son las zonas más expuestas al sol y las más vulnerables.

Se recomienda utilizar la gorra en días soleados fuera del horario escolar.

➤ Gafas de sol.

Se recomienda utilizar gafas fuera del horario lectivo en días soleados que cubran ojos, párpados y la mayor parte de piel posible alrededor de los ojos.

2) Uso de cremas fotoprotectoras.

El IES Mar de Alborán recomienda a la Comunidad Educativa:

➤ Aplicar el fotoprotector durante el recreo.

➤ El fotoprotector debe ser de amplio espectro y con FPS ≥ 30

➤ Visitar la página del AEMET para ver el UVI local:

<http://www.aemet.es/es/eltiempo/prediccion/radiacionuv>

El profesorado del centro recordará al alumnado las recomendaciones expuestas.

3) Horarios de actividades al aire libre

➤ En horario lectivo.

Se realizará actividad física en las instalaciones al aire libre preferentemente en zonas de sombra.

Utilizar la sombra en los descansos e hidratarse bien.

A partir del recreo utilizar crema protectora a la hora de realizar actividad física.

- Actividades complementarias y extraescolares.

Información a la Comunidad Educativa sobre las medidas a tomar en materia de Fotoprotección. Se realizará mediante la autorización de la actividad y por medio de la página web del centro.

4) Planificación de sombras.

Las medidas que se van a tomar son las siguientes:

- Paneles en la pista 1 con pintura que absorba la RUV
- Sombra natural en la pista 3 con la plantación de árboles.



5) Currículum escolar

Los contenidos relacionados con la Fotoprotección se abordarán dentro del programa Forma Joven.

Las líneas de intervención a desarrollar dentro del programa son las siguientes:

- Educación Socio-Emocional.
- Estilos de Vida Saludable.
- Sexualidad y Relaciones Igualitarias.
- Uso positivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Prevención de Drogodependencias: Alcohol, Tabaco, Cannabis y otras drogas.

Toda la información del programa y su intervención se envía por correo a todo el claustro de profesores/as.

6) Formación del profesorado.

Se le presenta al profesorado las siguientes acciones y recomendaciones a realizar durante el presente curso:

- Envío de presentación a todo el profesorado sobre la importancia de la Fotoprotección en el Ámbito Escolar.
- Comentar en las reuniones de los tutores con la familias a principio de curso la importancia de la Fotoprotección en el Ámbito Escolar.
- El Centro del Profesorado Marbella-Coín realiza cada año formaciones relacionadas con este tema.
- Para mayor información se comunica la página web de Disfruta del Sol:
- <http://disfrutadelsol.hcs.es/disfruta-del-sol/>

7) Modelos de conducta.

El profesorado del centro tendrá en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda utilizar crema solar en las instalaciones al aire libre que no tengan sombra.
- Fomentar valores educativos relacionados con la fotoprotección entre el alumnado.